

$$E=UI^2$$

Reglas de participación & Propuestas de calidad en el VII PM

Marina López Pérez

Ariema/ UII en Energía

Madrid, 22 de Junio de 2010

$$E=UI^2$$

¿Qué es la Innovación?

$$E=UI^2$$

- **Innovación** es la aplicación de **nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas**, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad.
- La **innovación** exige transportar las ideas, del campo imaginario o ficticio, al campo de las realizaciones e implementaciones.

$$E=UI^2$$

¿Por qué la Innovación?

$$E=UI^2$$

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL EN ENERGÍA

- Porque existe una relación directa entre la capacidad de **innovación** de las empresas y su **competitividad**.
- Porque la **tecnología propia** y el **capital humano** son de vital importancia para aumentar o mantener la **competitividad** de una empresa.
- Porque la innovación es un factor que permite a una empresa **diferenciarse** del resto de organizaciones de su sector.

$$E=U I^2$$

¿Qué ventajas tiene la I+D+i?

$$E=UI^2$$

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL EN ENERGÍA

- Las empresas que han innovado en los últimos años en España muestran una clara propensión a **incrementar su cuota de mercado** (10 % superior a la tendencia registrada por las no innovadoras).
- La **productividad de las empresas innovadoras** en España es un **16% superior**
- El grado de **internacionalización es mucho mayor** entre las empresas innovadoras.
- La **cartera de productos es significativamente mayor**
- **Capacidad de generación de empleo** de las empresas innovadoras es **superior**

$$E=UI^2$$

¿Cómo seleccionar los proyectos de I+D+i más adecuados?

$$E=UI^2$$

Selección de proyectos de I+D

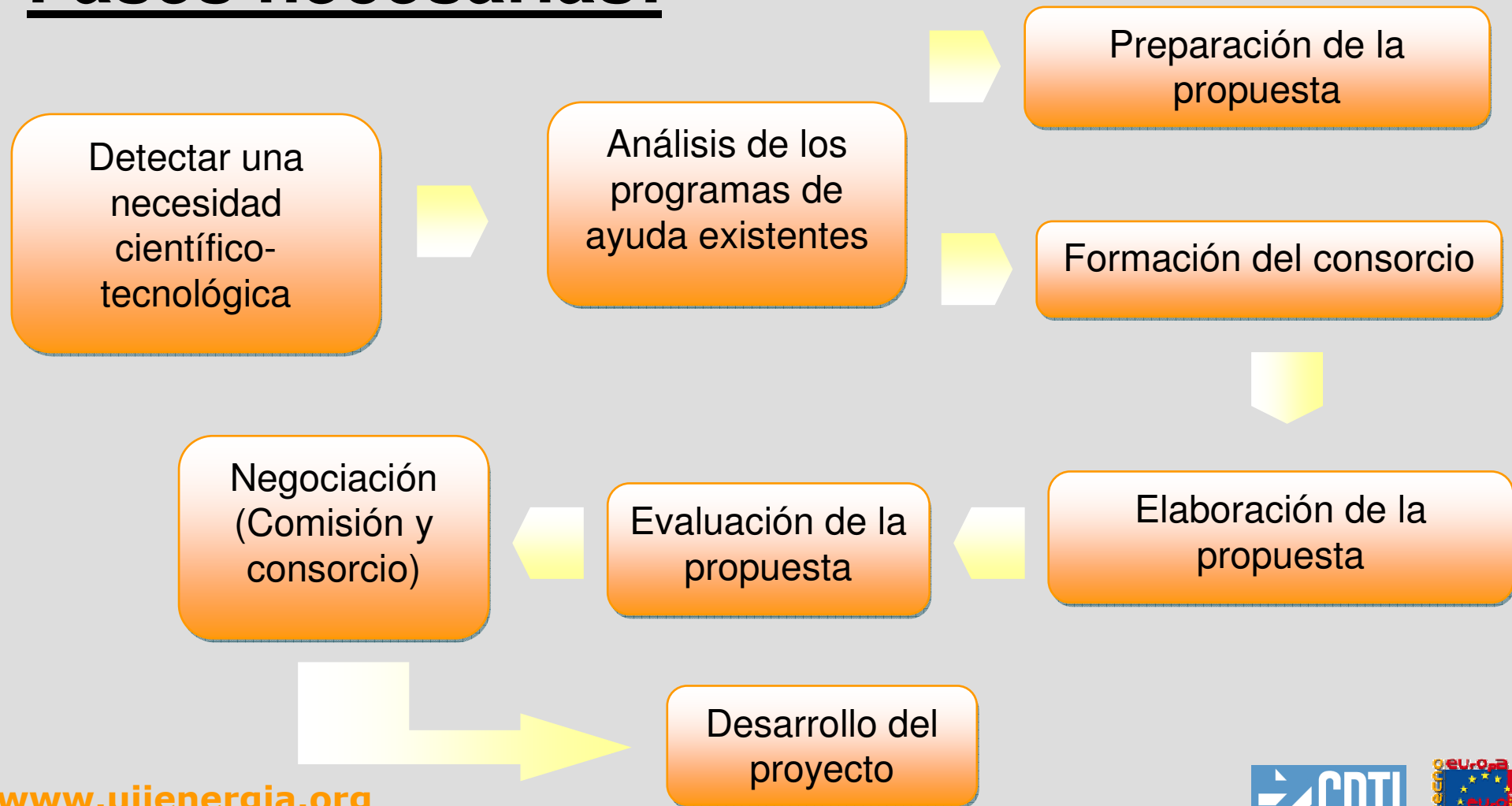
- La selección de los proyectos es clave en el éxito de la innovación, porque elegir el proyecto equivocado no solo significa una pérdida de tiempo y de recursos, también una pérdida oportuna de posicionarse mejor frente a los clientes, y en definitiva, pérdida de competitividad.
- Antes de lanzar cualquier proyecto deberá analizarse si **encaja en la estrategia de la empresa y si tenemos los recursos necesarios para su ejecución.**
- Se deben identificar los proyectos que más se adecuan a las **necesidades y capacidades** de la empresa y por tanto, aumentaremos sus posibilidades de éxito: **Detección de una necesidad científico-tecnológica**

$$E=UI^2$$

¿Qué pasos debo seguir para poder desarrollar mi proyecto?

$$E=UI^2$$

Fases necesarias:



$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco

- Es el principal instrumento de financiación de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración de la UE.
- Duración: 2007-2013.
- Presupuesto total: 50.521 millones de euros

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Objetivos

- Contribuir a que la Unión Europea se convierta en el Espacio de Investigación **más importante y competitivo del mundo**.
- **Fortalecer las bases científicas y tecnológicas de la industria europea** (incluyendo servicios) con vistas a asegurar un alto nivel de competitividad y acceso al mercado. Apoyo a políticas de la UE.
- Respeto al medio ambiente, mejora de la calidad de vida, desarrollo sostenible, creación de empleo, resultados aplicables a la resolución de problemas.

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Participantes

- Toda entidad jurídica establecida en cualquier país.
Principalmente:
 - PYMES y grandes empresas
 - Universidades y grupos de investigación
 - Centros de investigación públicos y privados
- Asociaciones o agrupaciones de empresas, particularmente de PYMES
- La Administración Pública

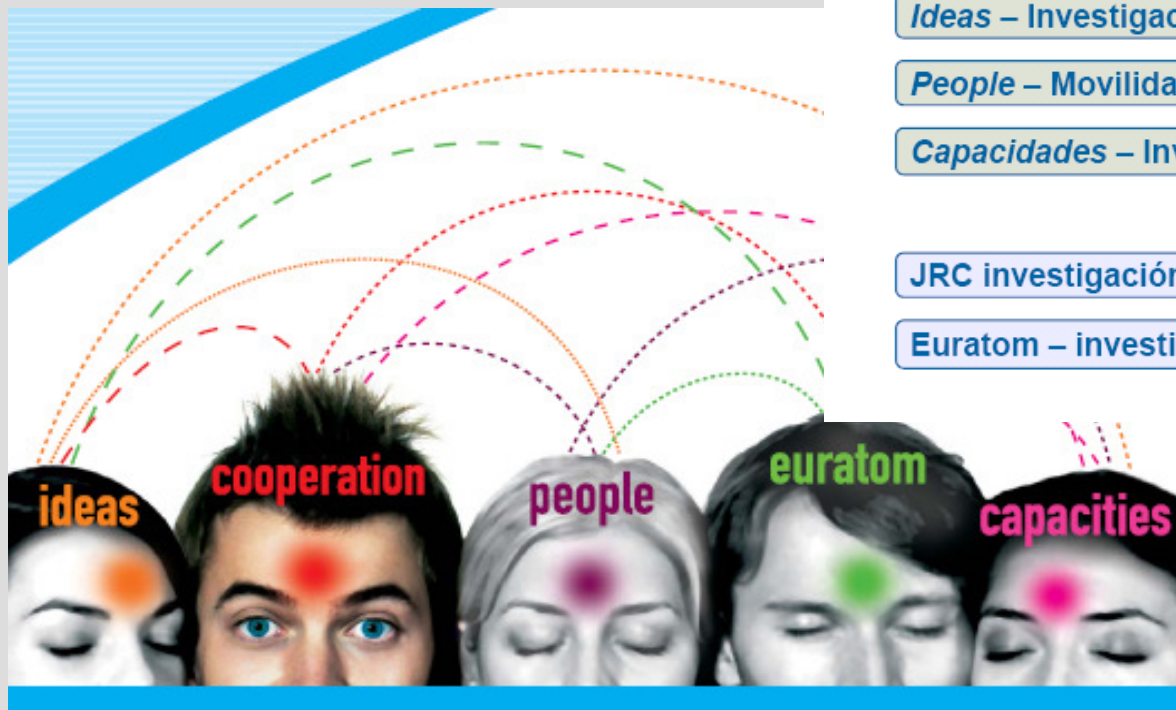
$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Actuaciones

- **Proyectos y actividades de I+D y demostración** relacionadas con tecnologías, productos, procesos, servicios, aplicaciones, ensayos, formación, normalización, etc., y otras actividades relacionadas como la propia gestión del proyecto con un alto grado de innovación y valor añadido a nivel europeo.
- Participación de, **al menos, 3 entidades independientes de 3 estados miembros de la UE o estados asociados.**
- Presupuesto global entre **0,5 y varios millones de euros** (dependiendo del alcance de las actividades).
- La duración puede extenderse, de forma general, **entre 1 y 5 años** (dependiendo del alcance de las actividades).

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Programas y Presupuestos



Cooperación – Investigación colaborativa	32.413M€
Ideas – Investigación básica	7510M€
People – Movilidad de investigadores	4750M€
Capacidades – Investigación e Innovación	4097M€
+	
JRC investigación no nuclear	1751M€
Euratom – investigación nuclear	2751M€

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Programas y Presupuestos

- **COOPERACIÓN:** Estimular la colaboración entre industria, universidad y centros de investigación.
- **IDEAS:** Fortalecimiento de la creatividad y la excelencia de la investigación europea en las fronteras del conocimiento.
- **PERSONAS:** Pretende reforzar el potencial humano y la tecnología, y se trata de iniciativas destinadas a promover la formación, la movilidad y el desarrollo de las carreras de los investigadores en Europa.
- **CAPACIDADES:** Este programa pretende el fortalecimiento de las capacidades de investigación en toda Europa, incluyendo las PYMES.

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Financiación

- Hasta el 50% para actividades de investigación y desarrollo tecnológico.
- Hasta el 75% en el caso de PYME, organismos públicos sin ánimo de lucro, centros de educación secundaria y superior, organizaciones de investigación no lucrativas.
- Hasta el 50% para las actividades de demostración.
- Hasta el 100% para actividades de gestión, formación y certificados de auditorías.

$$E=UI^2$$

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL EN ENERGÍA

El VII Programa Marco: Instrumentos de participación

•Instrumento	•Financiación (M. euro)	•Duración •(Años)	•Consortio	•Alcance Temática	•Actividades
•Proyectos colaboracion	•>1	•2 a 5	•Mediano	•Amplio	•I+D+I, sub-proyectos, "Take-up", TT,
•Inv. PYME	•0.5 a 1,5	•1 a 2	•≥3 PYME + •2 centros	•Reducido •Abierta	•Desarrollo, Formación, Innovación
•Inv. Asoc. PYME	•2 a 4	•2 a 3	≥2 asociaciones grupo PYME ≥+ 2 centros	•Limitado pero gran difusión •Abierta	•Innovación, formación, normalización
•Redes de Excelencia	•> 5 ∝ n° investigadores	•> 5	•Grande	•Ambicioso •Plan de Trabajo	•Integración de grupos, extensión a terceros, "Take-up"

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Proyectos en colaboración

- Objetivo:
- Apoyo a proyectos de investigación realizados por consorcios con participantes de diferentes países, destinados a desarrollar **nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y productos, actividades de demostración o recursos de investigación comunes.**
- El tamaño, el alcance y la organización interna de los proyectos pueden variar según los campos y los temas.
- Duración: de 2 a 5 años.
- Presupuesto: > 1 M€

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco: Redes de excelencia

- Objetivo:
- Apoyo a **programas de actividades conjuntos** ejecutados por varios **organismos de investigación** que integran sus actividades en un campo determinado y a cargo de equipos de investigación que trabajan mediante cooperación a largo plazo.
- La ejecución de estos programas de actividades conjuntos requerirá un compromiso formal por parte de los organismos que **pongan en común parte de sus recursos y actividades**.
- Se espera que se generen **consorcios AMPLIOS** y que aborden temáticas sometidas a un **AMBICIOSO PLAN DE TRABAJO**
- Duración: 5 a 7 años.
- Presupuesto: > 5 M€

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco:

Acciones de coordinación y apoyo

- **Objetivo:**
- Apoyo a actividades de coordinación o apoyo de actividades y políticas de investigación (redes, intercambios, acceso transnacional a infraestructuras de investigación, estudios, congresos, etc.).
- Ni las actividades de investigación, de desarrollo tecnológico ni de demostración pueden ser financiadas a través de este esquema
- **Acciones de coordinación:** De actividades de investigación o de políticas de investigación. **Acciones de Apoyo:** Implementación de PM, desarrollo de sinergias, estimular la participación de PYMES, establecimiento Clusters a lo largo de Europa.
- Organización de eventos, Conferencias, seminarios, talleres, Estudios relacionados, Difusión de buenas prácticas.

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco:

Acciones de coordinación y apoyo

- Acciones de Coordinación de actividades de investigación: Al menos 3 entidades legales independientes de diferentes estados miembros de la UE o asociados.
- Resto de acciones de Apoyo y Coordinación: Al menos una entidad legal de un estado de la UE
- Duración: de 1,5 a 3 años.
- Presupuesto: de 0,5 a 2 M€

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco:

Apoyo a la investigación en las fronteras del conocimiento

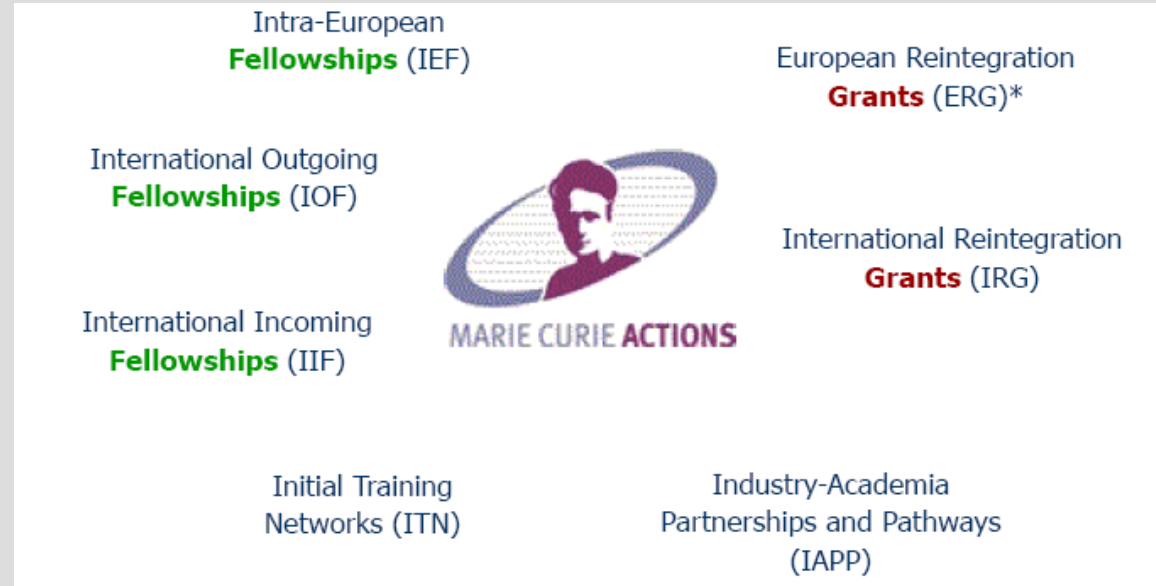
- **Objetivo:**
- Apoyo a proyectos realizados por equipos de investigación nacionales o transnacionales individuales, a iniciativa de los mismos.
- Apoyo a proyectos de investigación impulsados por los investigadores y en las fronteras del conocimiento, que se financien en el marco del Consejo Europeo de Investigación.
- Al menos una entidad legal de un estado miembro de la UE
- Hasta el 100 % de costes subvencionables

$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco:

Apoyo a la formación y el desarrollo de las carreras de los investigadores.

- Objetivo: Apoyo a la formación y el desarrollo de las carreras de los investigadores, principalmente destinado a la puesta en práctica de las acciones Marie Curie.



$$E=UI^2$$

El VII Programa Marco:

Investigación en beneficio de grupos específicos (en particular PYME)

- Objetivo:
- Apoyo a proyectos de investigación a cargo de universidades, centros de investigación u otras entidades jurídicas, en beneficio de grupos específicos, en particular PYME o asociaciones de PYME.
- Tipología: **Proyectos de investigación para las PYME (PYME individuales)**
- Requisitos:
 - Al menos 3 PYMEs de diferentes estados miembros de la UE o asociados.
 - Al menos 2 investigadores-desarrolladores tecnológicos independientes de los socios
- Presupuesto: Investigación PYME (CRAFT): de 0'5 a 1,5 M€
- Duración: Investigación PYME (CRAFT): de 1 a 2 años
- Áreas temáticas: Cualquiera

$$E=UI^2$$

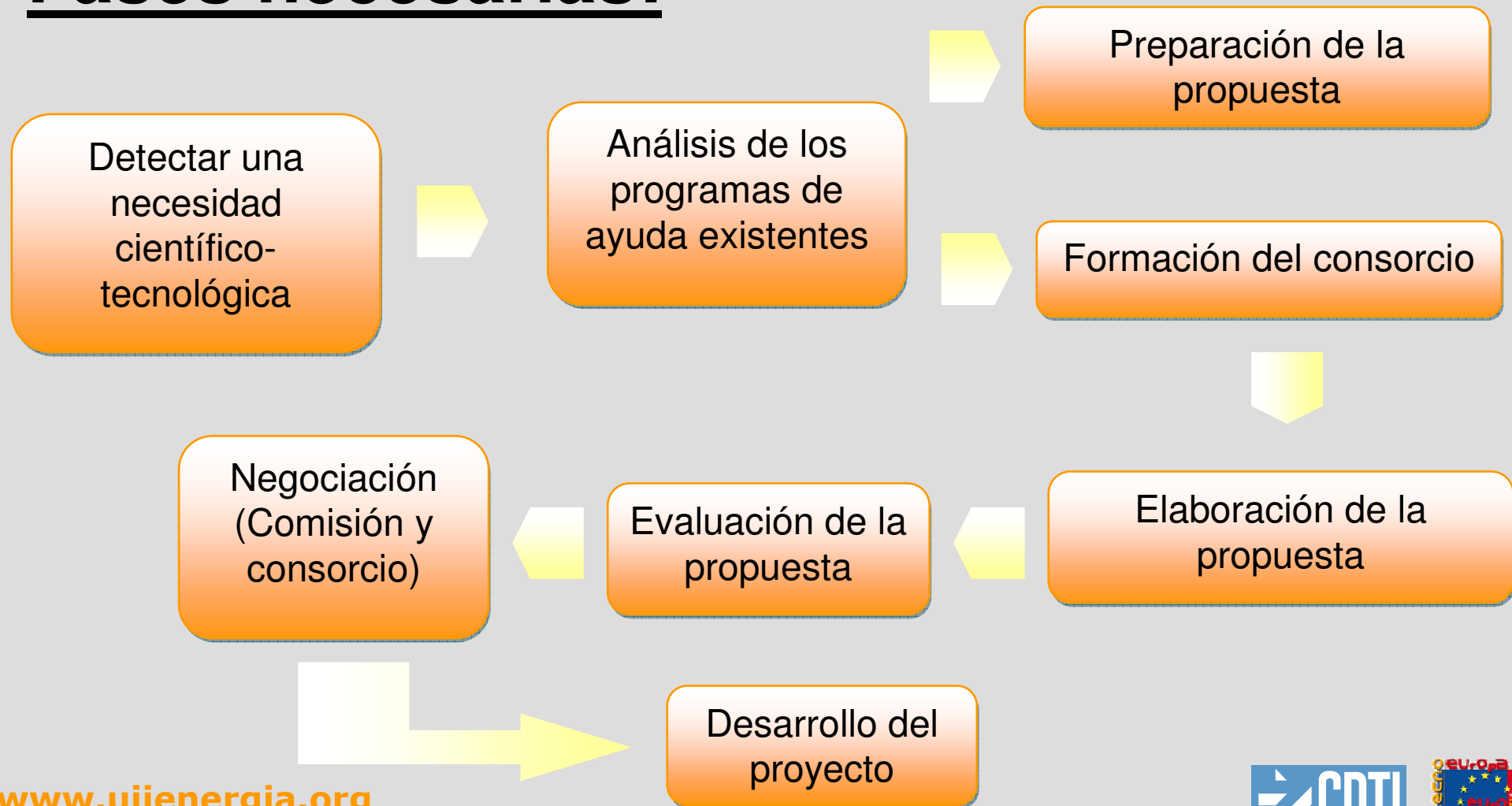
El VII Programa Marco:

Investigación en beneficio de grupos específicos (en particular PYME)

- Objetivo:
- Apoyo a proyectos de investigación a cargo de universidades, centros de investigación u otras entidades jurídicas, en beneficio de grupos específicos, en particular PYME o asociaciones de PYME.
- Tipología: **Proyectos de investigación para agrupaciones de PYMEs**
- Requisitos:
 - Al menos 3 asociaciones de PYMEs de diferentes estados miembros de la UE o asociados.
 - Al menos 2 investigadores-desarrolladores tecnológicos independientes de los socios
- Presupuesto: Investigación Asociaciones PYME: de 1,5 a 4 M€
- Duración: Investigación Asociaciones PYME: de 2 a 3 años
- Áreas temáticas: Cualquiera

$$E=UI^2$$

Fases necesarias:



$$E=UI^2$$

¿Cómo elaboro una propuesta de calidad?

$$E=UI^2$$

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL EN ENERGÍA

Documentos Imprescindibles

Programa de Trabajo:

- Contiene los objetivos detallados y las prioridades de I+D+i que se ejecutarán dentro de cada programa específico, así como el calendario de convocatorias.
- Es un documento fundamental, ya que describe los detalles de temarios, fechas, presupuestos, matización de criterios de evaluación, etc.
- Es importante asegurarse de que se consulta la última versión del Programa de Trabajo correspondiente.

Guía de Proponentes

Guía detallada para la preparación de una propuesta para un programa concreto con un instrumento determinado. Incluye:

- Reglas de participación (quién puede participar, cómo y en qué condiciones de financiación).
- Fuentes de información y enlaces útiles (por ejemplo, para la búsqueda de socios).
- Formularios oficiales, que deben remitirse a la Comisión junto con la propuesta (cuáles existen para el programa e instrumento elegidos y cómo deben rellenarse).
- Explicaciones detalladas y consejos prácticos

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

Las propuestas constan de dos partes bien diferenciadas:

Parte A Información Administrativa

- Impreso **A1**: Información general de la propuesta
- Impreso **A2**: Información del consorcio (un impreso por socio)
- Impreso **A3**: desglose de costes por socio y por tipo de actividad

Parte B será la parte evaluada

1. Calidad Científico-Tecnológica
2. Implementación
3. Impacto
4. Aspectos éticos
5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica
2. Implementación
3. Impacto
4. Aspectos éticos
5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica

- 1.1 Concepto general y calidad de los objetivos
- 1.2 Carácter innovador en relación al estado del arte
- 1.3 Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto

2. Implementación

3. Impacto

4. Aspectos éticos

5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

- **1.1. Concepto general y calidad de los objetivos:** Describir detalladamente los objetivos del proyecto. Los objetivos deberán ser realistas y su logro comprobable dentro del proyecto.
- ❖ **Motivación:** Ubicación del contexto general de la propuesta. Importante revisar documentos de la Comisión e incluir alguna referencia al marco europeo en el que se engloba la propuesta (SET-PLAN).
- ❖ **Objetivos:**
 1. Objetivo General: Describir el proyecto en un párrafo. **Debe ir muy en consonancia con los objetivos que se recogen en el texto de la convocatoria (WP)**
 2. Objetivos específicos: Pueden concordar con los objetivos de los paquetes de trabajo.
 3. Resultados esperados: Deben resumir los deliverables más importantes.

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.1. Concepto general y calidad de los objetivos

❖ Relación de la propuesta con los objetivos del topic: Se deben remarcar los puntos fuertes de la propuesta y explicar cómo el proyecto cumplirá los objetivos planteados en el topic.

1.2 Carácter innovador en relación al estado del arte

- Se debe describir el estado del arte a nivel internacional, haciendo una relación sobre **proyectos existentes** y referencias a **publicaciones, patentes y datos de investigación**.
- Brevemente se describen las limitaciones técnicas de productos existentes / procesos y servicios.
- Se describe el carácter innovador del proyecto y cómo el proyecto supone un avance en el estado del arte en el área correspondiente.

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

- Descripción “divulgativa” de las fases lógicas del proyecto en función del tiempo de ejecución (por paquetes de trabajo), resaltando los hitos y resultados más relevantes.
- Identificar quién realiza cada actividad y destacar la importancia y la contribución de cada una de ellas al proyecto.
- Descripción de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; descripción de las actividades de demostración para validación de los resultados de investigación y descripción de otras actividades como las de diseminación de resultados, etc.

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

- Incluir diagramas explicativos de la estructura del proyecto y de la relación entre los distintos paquetes de trabajo. (Tipo PER o similar)
- Describir cada uno de los paquetes de trabajo
 - Sus objetivos. Mejor a nivel de “tareas”
 - su evolución en el tiempo
 - Los socios que participarán en cada uno de ellos
 - El tipo de actividad que llevará a cabo cada uno de los socios
 - Los deliverables previstos en cada uno de ellos

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Table 1.3 a: Work package list

Work package No ¹	Work package title	Type of activity ²	Lead participant No ³	Person-months ⁴	Start month ⁵	End month
	TOTAL					

Table 1.3 b: Deliverables List

Del. no. ¹	Deliverable name	WP no.	Nature ²	Dissemination level ³	Delivery date ⁴

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Table 1.3 c: Work package description

For each work package:

Work package number		Start date or starting event:	
Work package title			
Activity Type ¹			
Participant number			
Person-months per participant:			

Objectives

$$E=UL^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Table 1.3d Summary of staff effort

A summary of the staff effort is useful for the evaluators. Please indicate in the table the number of person months over the whole duration of the planned work, for each work package, for each participant. Identify the work-package leader for each WP by showing the relevant person-month figure in bold.

Participant no./short name	WP1	WP2	WP3	...	Total person months
Part.1 short name					
...					
...					
...					
Total					

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

- Conveniente realizar un listado con todos los deliverables que se pretenden obtener a lo largo de la vida del proyecto (descripción, responsables y las fechas previstas).

Table 1.3e List of milestones

Milestones are control points where decisions are needed with regard to the next stage of the project. For example, a milestone may occur when a major result has been achieved, if its successful attainment is required for the next phase of work. Another example would be a point when the consortium must decide which of several technologies to adopt for further development.

Milestone number	Milestone name	Work package(s) involved	Expected date ¹	Means of verification ²

$$E=UI^2$$

Calidad Científico-Tecnológica

1.3. Metodología y plan de trabajo para el desarrollo del proyecto.

❖ Plan de contingencia.

- Es recomendable identificar los problemas que pueden ocurrir a lo largo de la vida del proyecto, y una serie de propuestas para solventarlos.

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica

2. Implementación

- 2.1 Estructura de Gestión y procedimientos
- 2.2 Participantes a nivel individual
- 2.3 El consorcio
- 2.4 Recursos

3. Impacto

4. Aspectos éticos

5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Implementación

2.1. Estructura de Gestión y procedimientos :

- Se describirá la estructura organizativa del proyecto y los mecanismos para la toma de decisiones.
- Mostrar cómo la **estructura del proyecto** de organización y mecanismos de decisión está **directamente relacionada con la complejidad del proyecto y el grado de integración requerido.**
- Mostrar cómo **la gestión del proyecto permitirá que el proyecto alcance sus objetivos**, y que existe un plan satisfactorio para la gestión del conocimiento, de la propiedad intelectual y de otras actividades relacionadas con la innovación que surgen del proyecto.

$$E=UI^2$$

Implementación

2.1. Estructura de Gestión y procedimientos :

- Se debe identificar al coordinador general del proyecto y a los coordinadores de cada paquete de trabajo.
- Se pueden establecer comités directivos y consejos asesores, pero deben ser apropiados y no hacer que la gestión del proyecto sea demasiado compleja.
- Se deben recoger las actividades encargadas al coordinador general del proyecto así como de otros responsables que se hayan podido definir (technical manager, quality manager, etc).

$$E=UI^2$$

Implementación

2.1. Estructura de Gestión y procedimientos :

- En el acuerdo de consorcio deben definirse los mecanismos de decisión y especificar con claridad las responsabilidades de cada socio individual.
- Se debe prestar especial atención a los mecanismos de resolución de conflictos y la planificación de contingencias.
- Es muy importante definir un calendario tentativo de reuniones en la propuesta que se deberá ajustar una vez aprobado el proyecto

$$E=UI^2$$

Implementación

2.2 Participantes a nivel individual

- Breve descripción de cada entidad
- Descripción de las actividades que van a desarrollar en el proyecto
- Experiencia previa en relación a la actividad que van a desarrollar en el proyecto
- Breve CV del equipo de trabajo que desarrollará la actividad

$$E=UI^2$$

Implementación

2.3. Consorcio

- Describir cómo todos los partners constituyen un consorcio capaz de acometer los objetivos del proyecto y por qué cada uno de los socios es el adecuado para desarrollar las tareas que se le han encomendado
- Si existe subcontratación se debe especificar (a quién y por qué es relevante para el proyecto)
- Si existen socios adicionales se debe especificar
- Si en el proyecto participan otros países (no asociados ni recogidos en la lista ICPC) se debe especificar por qué son relevantes para el proyecto.

7% gestión: se sigue utilizando
justificar cualquier desvío

$$E=UI^2$$

Implementación

2.4 Recursos

- Explicar detalladamente cómo se van a emplear los recursos en el proyecto: Desglose detallado de los costes del proyecto/ costes por socio y por tipo de actividad
- Explicar por qué el financial plan del proyecto es el adecuado
- Detallar otros tipos de coste: viajes, equipos, consumables, subcontratación, etc.
- Si existen en el consorcio socios con condiciones especiales, se debe indicar en este punto.

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica

2. Implementación

3. Impacto

3.1 Impactos esperados

3.2 Disseminación, explotación, y gestión de la propiedad intelectual de los resultados del proyecto

4. Aspectos éticos

5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Impacto

3.1 Impactos esperados

- Describir cómo el proyecto contribuirá a cubrir los impactos esperados (según el WP)
- Es necesario especificar claramente la necesidad del proyecto para el sector y por qué se requiere un carácter internacional
- Aconsejable revisar políticas o convenios existentes en relación a la temática del proyecto
- Imprescindible referir el impacto que tendrá el proyecto sobre la política energética europea (SET Plan)

$$E=UI^2$$

Impacto

3.1 Impactos esperados

- Los objetivos del proyecto han de mejorar la estructura del sector (Amenazas y Oportunidades que afectan al sector y cómo el proyecto afecta a superar las amenazas y aprovechar las oportunidades, etc.)
- Influencia del proyecto en otros sectores
- Necesidad de hacer la I+D a nivel europeo con un enfoque transnacional (Porque el problema afecta a varios países, porque los mejores investigadores de cada uno de los campos que será necesario desarrollar en el proyecto están en distintos países. Intentar ser **consecuente con datos**).

$$E=UI^2$$

Impacto

3.2 Definición de las medidas previstas para la diseminación y/o explotación de resultados de proyecto, y dirección de propiedad intelectual.

- Identificar las acciones dirigidas a la diseminación del proyecto (web site, newsletters, material divulgativo, etc.)
- Identificación de eventos interesantes para la diseminación del proyecto
- Se deben especificar las condiciones para la diseminación: Cualquier tipo de información, dato, documentación, informe o entregable derivado del trabajo científico o técnico realizado durante el proyecto esta bajo protección dentro del consorcio.

$$E=UI^2$$

Impacto

3.2 Definición de las medidas previstas para la diseminación y/o explotación de resultados de proyecto, y dirección de propiedad intelectual.

- Se definirá un paquete de trabajo específico en el que se trate la explotación de los resultados del proyecto, haciendo hincapié en la integración de los resultados en la estrategia comercial de las empresas del consorcio
- Los resultados obtenidos en el proyecto, una vez protegidos adecuadamente, serán diseminados a terceras partes interesadas

$$E=UI^2$$

Impacto

3.2 Definición de las medidas previstas para la diseminación y/o explotación de resultados de proyecto, y dirección de propiedad intelectual.

- Identificar las aplicaciones esperadas y los resultados potencialmente patentables.
- Descripción de cómo se organiza la propiedad industrial de los resultados del proyecto: Se definirán las siguientes líneas para regular los IPR entre los socios: Alcance, propiedad de los resultados, cesión de los derechos y derechos preexistentes. En este VII PM, los Derechos de Propiedad de los Resultados puedan ser compartidos entre las PYMES y los Centros de Investigación que generen el conocimiento.

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica
2. Implementación
3. Impacto
4. **Aspectos éticos**
5. Aspectos de género

$$E=UI^2$$

Aspectos éticos

Describir en la propuesta cualquier cuestión ética que pueda surgir del proyecto. Especialmente aquellos referidos a:

- Informes consentidos
- Protección de datos: Siempre que sea posible emplear datos propios. Si no, identificar la fuente.
- Investigación con embriones humanos
- Investigación con animales
- Investigación que implica a países en vías de desarrollo
- Investigación que tiene potenciales militares/uso terrorista

$$E=UI^2$$

Preparación de propuestas

1. Calidad Científico-Tecnológica
2. Implementación
3. Impacto
4. Aspectos éticos
- 5. Aspectos de género**

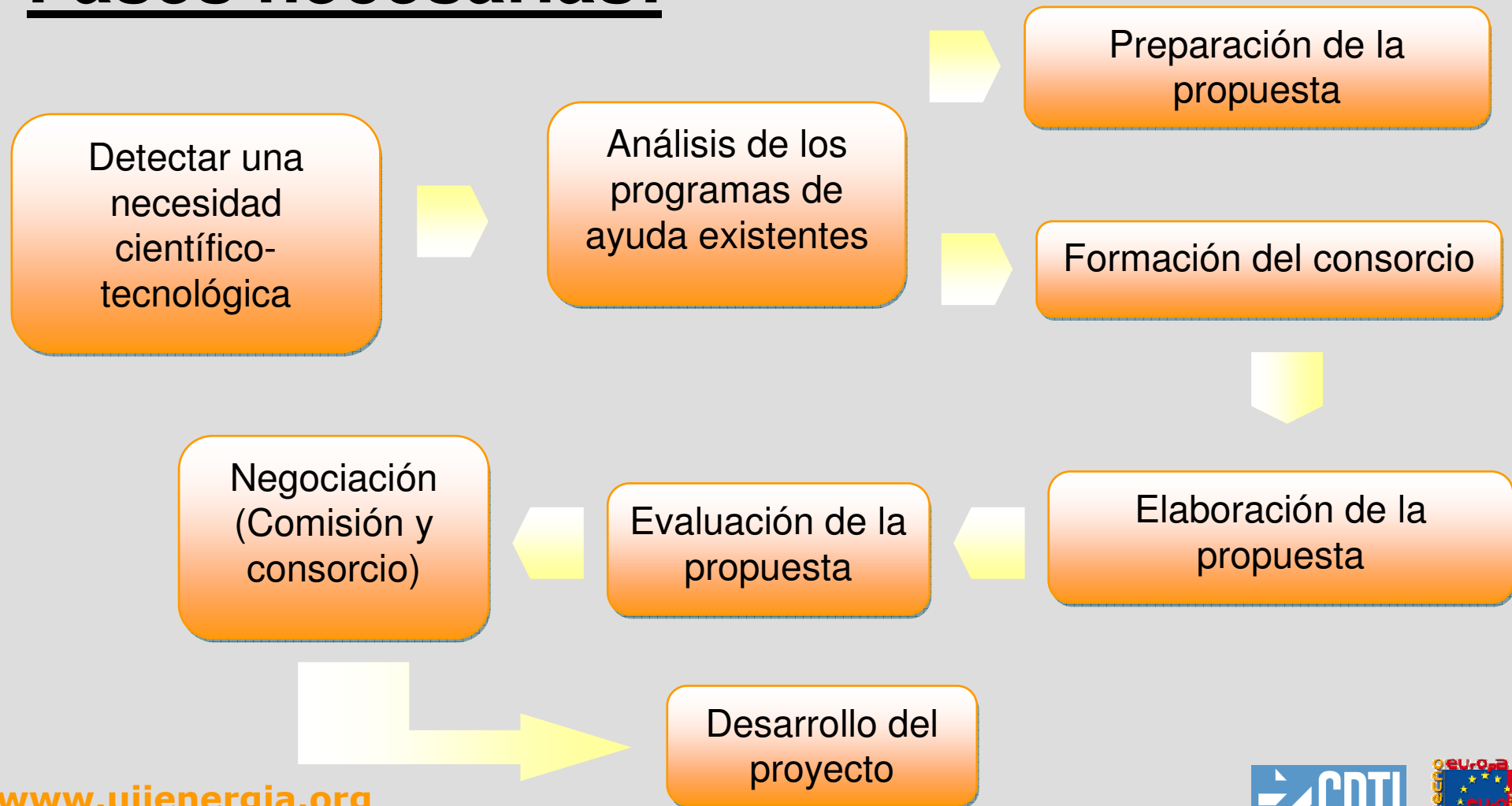
$$E=UI^2$$

Aspectos de género

- Se puede dar una indicación del tipo de las acciones que serían emprendidas a lo largo del proyecto para promover la igualdad sexual en el proyecto, o en el campo de la investigación. (Estos no serán evaluados, pero serán tenidos en cuenta durante las negociaciones para la aceptación de la propuesta).
- Estos podrían incluir acciones relacionadas con el consorcio de proyecto (por ejemplo mejorándose el equilibrio de género en el consorcio de proyecto, medidas para ayudar a reconciliar el trabajo y la vida privada, el cultivo de conciencia dentro del consorcio).

$$E=UI^2$$

Fases necesarias:



$$E=UI^2$$

Consejos para la Formación del Consorcio

$$E=UI^2$$

Consortio

- La propuesta requiere definir el tipo de socios con el que se va a trabajar y, a continuación, buscarlos.
- ANTES de buscar el socio hay que definir el perfil que se precisa con arreglo a las características del proyecto. Por tanto, es necesario haber alcanzado un grado de desarrollo en el proyecto.
- Para atraer socios es necesario ofrecer información sobre el proyecto: Resumen con los principales objetivos; Actividades que desempeñará el socio; Área del VII PM en el que se encuadra; Tipo de y cuantía de la financiación elegida; Convocatoria : Fecha límite, etc.

$$E=UI^2$$

Consortio

- **Formación del Consorcio: Equilibrio Necesario**
 1. **Técnico: es el más importante:**
 - Deben ser socios adecuados al proyecto
 - Adaptados a los requerimientos de la convocatoria
 2. **Presupuestario:**
 - Acorde al tipo de proyecto
 - Acorde a las tareas a realizar
 3. **Geográfico: Presupuesto equilibrado entre países**
 4. **Requisitos mínimos: Fijados en las reglas de participación**

$$E=UI^2$$

Consortio

- **Formación del Consorcio: Equilibrio Necesario**
- Socios adecuados que cubran las tareas para la ejecución del proyecto
- Experiencia técnica contratada de los socios
- Tareas del proyecto bien asignadas a los diferentes socios
- Socios que ofrezcan y demuestren confianza para ejecutar sus tareas
- Equilibrio presupuestario de acorde a las tareas a realizar
- Dependiendo del tipo de proyecto, puede ser recomendable que existan socios con experiencia en integración y explotación de resultados.

$$E=UI^2$$

Consortio

❖ Formación del Consorcio: Identificación de socios

- **Identificar el tipo de participación: socios, líderes, etc.**
- **Coordinador:**
 - Es el miembro más relevante del consorcio de cara a la UE
 - El único interlocutor del consorcio con la Comisión Europea
 - El responsable de las actividades relacionadas con la gestión y coordinación el proyecto.
 - Cumplimiento de las actividades definidas en el proyecto en tiempo y con la calidad adecuada
 - Comunicación con la Comisión Europea y representación del consorcio
 - Informes técnicos y económicos del proyecto
 - Justificación de retrasos y propuesta de planes de contingencia

$$E=UI^2$$

Consortio

HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA DE SOCIOS

- **Contactos propios:** Es la mejor fuente, ya que ofrece seguridad y confianza
- **Asistencia a Jornadas “Info-days”** específicas tanto en Bruselas como en el territorio nacional
- **La propia Comisión.** Si tienes “contactos” en la Comisión pueden aconsejarte sobre posibles socios.
- **Participación previa en Programa Marco**
- **Participación como evaluador de propuestas**
- **Bases de datos del Programa Marco**

$$E=UI^2$$

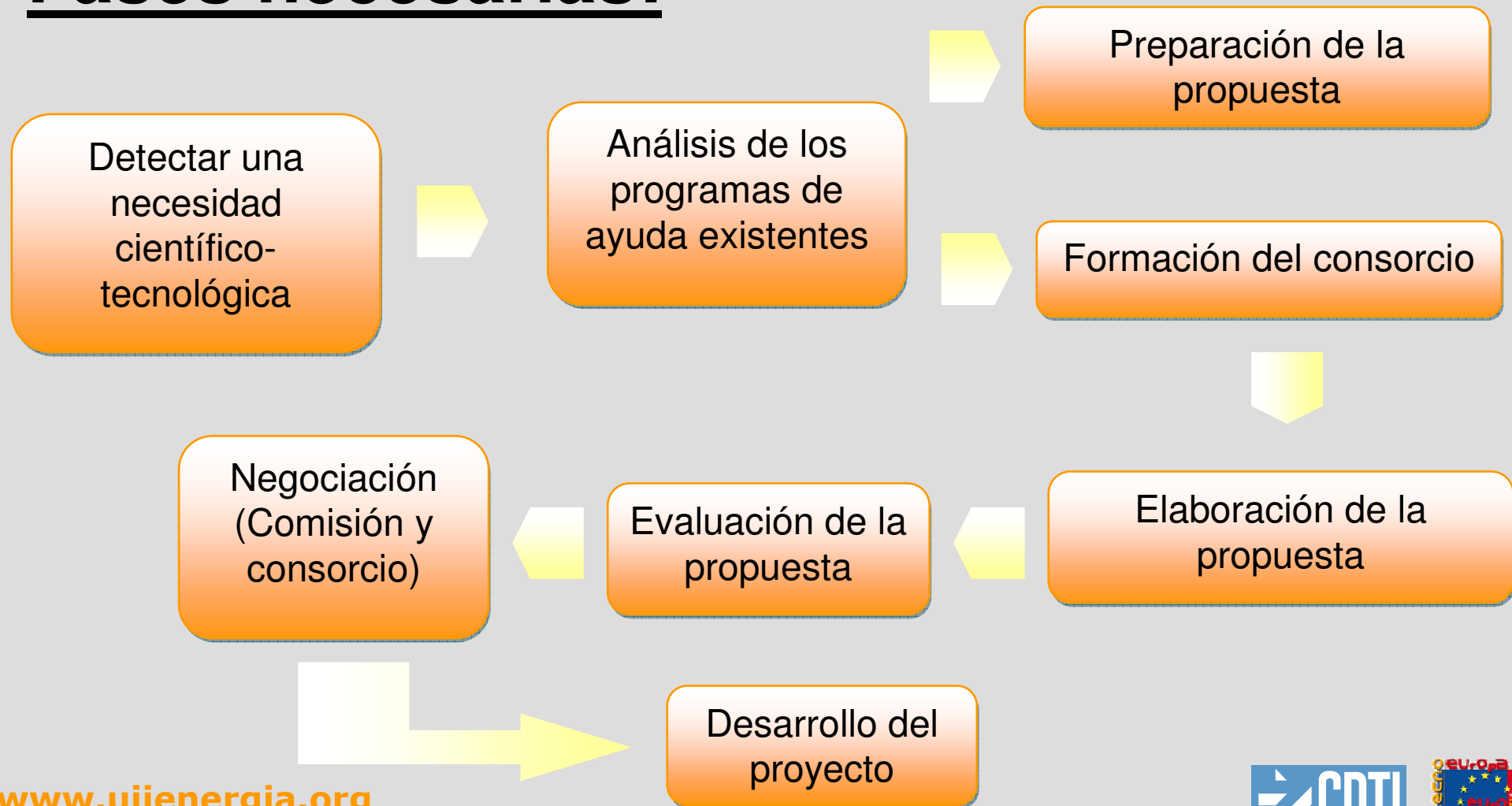
Consortio

HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA DE SOCIOS

- A través de CDTI y otros NCP (*National Contact Points*)
- A través de las entidades de apoyo y asesoramiento para la participación en el VIIPM (UII en Energía)
- A través del CORDIS o de la información proporcionada desde proyectos semejantes

$$E=UI^2$$

Fases necesarias:



$$E=UI^2$$

La UII en Energía

$$E=UI^2$$

¿Qué es la UII en Energía?

$$E=UI^2$$

La UII en Energía es una oficina de proyectos europeos de I+D, formada por un equipo de expertos en la gestión de proyectos.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa TecnoEuropa, y ha sido promovida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

$$E=UI^2$$

¿Cuáles son sus objetivos?

$$E=UI^2$$

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL EN ENERGÍA

El principal objetivo de la UII en Energía, es promover la participación de empresas españolas del sector energético y, fundamentalmente aquellas con actividades relacionadas, directa o indirectamente, con las tecnologías energéticas solar, eólica e hidrógeno y pilas de combustible, en Programas Europeos de investigación, Desarrollo e Innovación, y en particular, en:

- El VII Programa Marco
- Otras iniciativas como las convocatorias de la JTI JU en Hidrógenos y Pilas de Combustible
- Otros programas europeos.

$$E=UL^2$$

¿Qué servicios ofrece?

$$E=UI^2$$

- 1. Información, difusión y divulgación:** Información sobre los programas, convocatorias y normas de participación y de evaluación de los programas de financiación de la I+D+i, especialmente el VII Programa Marco.

La UII en energía ofrece este servicio mediante:

- Entrevistas personalizadas
- Organización de Jornadas específicas
- Presencia en internet: Boletín mensual (www.uiienergia.org)

$$E=UI^2$$

2. Diagnóstico tecnológico a empresas

- Analizar las posibilidades de la entidad a la hora de participar en Programas Internacionales de I+D+i.
- Detectar las necesidades I+D+i de la empresa.
- Detectar potenciales proyectos de I+D+i, en función de la capacidad técnica y financiera de la empresa.
- Seleccionar las convocatorias de ayuda / topics del VII FP para dar solución a las necesidades tecnológicas de la empresa mediante la puesta en marcha de proyectos I+D+i.

$$E=UI^2$$

3. Asesoramiento y soporte en la preparación de propuestas

- Asesoramiento en la definición y evolución de las ideas.
- Adecuación de las metodologías para la presentación de los distintos proyectos a las convocatorias adecuadas.
- Ayuda y asesoramiento en la búsqueda de socios para formar nuevos consorcios, así como en la participación en consorcios ya existentes.
- Apoyo y asesoramiento en la preparación y presentación de la propuesta

$$E=UL^2$$

4. Soporte en la gestión de los proyectos aprobados:

- Apoyo individualizado a las empresas e investigadores en la gestión de los proyectos aprobados (asistencia en la preparación de entregables e informes técnicos, apoyo en la justificación económica, etc.).
- Seguimiento de las actividades realizadas por la empresa o el investigador relacionadas con el proyecto.
- Asistencia en la explotación de los resultados del proyecto.
- Apoyo a la difusión de los resultados del proyecto.

$$E=UI^2$$

¡¡ Gracias por su atención!!

Para cualquier consulta:

Alberto.vegas@ariema.com

Guillermo.Cegarra@ariema.com

Marina.lopez@ariema.com